

MIÉRCOLES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 169

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2020-6100 *Concesión de licencia de primera ocupación de las obras de legalización de acondicionamiento y cambio de uso de local a vivienda de un apartamento en calle Castelar, 3, Bajo 2. Expediente de obra mayor 43/20.*

Por el concejal delegado se ha dictado el 21/07/2020 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por GONZALO IRAZÁBAL FUSTER y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los arts. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder licencia de 1ª ocupación de las obras de legalización de acondicionamiento y cambio de uso de local a vivienda - apartamento sito en calle Castelar, nº 3, Bajo 2, cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 43/20.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 27 de julio de 2020.

El concejal delegado,
César Díaz Maza.

2020/6100

CVE-2020-6100